

ACTA N° 157

- 1.-En Calbuco, 19 de octubre año 2023.
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: **EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL.**
- 4.-Hora Inicio: 08:48 horas.
Hora Término: 09:12 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID
CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ
CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ.
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

- 1.- Saludos señor Alcalde.
- 2.- Acuerdo, para entregar en comodato inmueble municipal ubicado en pasaje Villarroel n° 117, San Rafael, a la Empresa Suralis, para que en dicho inmueble se instale la planta presurizadora de agua potable que beneficiaría a los vecinos del sector Villarroel, en el marco del Proyecto "ampliación red agua potable y alcantarillado sectores Villarroel y Carlos Condell, Calbuco", código ID40055239-0 (Secplan).
- 3.- Acuerdo, asignación artículo 45 a médico categoría CAT A del Desam por \$700.000 (Oficio 290 de fecha 18/10/2023 Desam).

1.- SALUDOS SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Juan francisco Calbucoy; En nombre de Dios y la Patria damos inicio a esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Calbuco para hoy día jueves 19 de octubre del 2023, siendo las 08:48 horas.

2.- Acuerdo, para entregar en comodato inmueble municipal ubicado en pasaje Villarroel n° 117, San Rafael, a la Empresa Suralis, para que en dicho inmueble se instale la planta presurizadora de agua potable que beneficiaría a los vecinos del sector Villarroel, en el marco del Proyecto "ampliación red agua potable y

*aprobado
05.12.2023.
[Firma]*

alcantarillado sectores Villarroel y Carlos Condell, Calbuco", código ID40055239-0 (Secplan).

Srta. Catalina Serón; el problema que tenemos en el Pasaje Villarroel es el tema de la presión y le de las cuotas y por lo mismo se necesita la planta elevadora, son 233 casas para este proyecto, planta elevadora.

Sr. Cristian Scholz; se acompañó un título de dominio, en donde no existe problema para la entrega del comodato. Esto es exclusivamente para la instalación de la infraestructura sanitaria.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; es una de las observaciones del MIDESO, que el comodatario debe de ser SURALIS.

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SÉRGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAÚL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, PARA ENTREGAR EN COMODATO POR 99 AÑOS, INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN PASAJE VILLARROEL N° 117, SAN RAFAEL, A LA EMPRESA SURALIS, PARA QUE EN DICHO INMUEBLE SE INSTALE LA PLANTA PRESURIZADORA DE AGUA POTABLE QUE BENEFICIARÍA A LOS VECINOS DEL SECTOR VILLARROEL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN RED AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SECTORES VILLARROEL Y CARLOS CONDELL, CALBUCO", CÓDIGO ID40055239-0 (SECPLAN).

3. Acuerdo, asignación artículo 45 a médico categoría CAT A del Desam por \$700.000 (Oficio 290 de fecha 18/10/2023 Desam).

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; art. 45 para CAT A entiendo que este médico va para Pargua.

Sr. Carlos Comicheo, Director (S) Desam; esta asignación para incorporar tres médicos en el sector de Arrayán, para que uno de los tres tenga destinación fija en Pargua, pero también hay que tratar de aumentar una hora al de atención. Por otro lado, con esta asignación uno les exige a los médicos las atenciones en el Cesfam,

la idea que este mismo médico pueda hacer las extensiones en Pargua, así aumentamos más la atención en Pargua. Vamos a buscar un convenio para hacer extensión los días sábados.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esto sería desde noviembre.

Sr. Carlos Comicheo, Director (S) Desam; desde el mes de noviembre a 31 de diciembre del 2023. Este médico tendría continuidad para el próximo año.

Sr. Concejal Oscar González; las gestiones anexas para evitar llegar al art.45. solicitud de más médicos EDF al servicio, de tal forma que esto sea una más de las alternativas. Presentar mi preocupación por el territorio de Pargua, por la lista de espera que ellos tienen. Si con esto se va a mejorar la situación estamos de acuerdo.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; excelente la idea de que exista un médico en Pargua, pero que sucede con la población flotante que está construyendo el puente.

Sr. Carlos Comicheo, Director (S) Desam; hemos tenido una serie de reuniones, tanto con los funcionarios de la Posta y gente de la comunidad y el día de ayer nos reunimos con el Consorcio y la Mutualidad, para explicarles a ellos cuales son las capacidades de la Posta, que es lo que podemos y no podemos hacer, debido a la alta demanda que tenemos con los funcionarios de la empresa. Quedó bastante claro, ellos están abiertos como empresa a colaborar en algunas estrategias. Estamos con la idea hacer un CGR y a largo plazo y a mediano plazo tener un sistema de servicio de emergencia rural. Ellos nos van ayudar en hacer la gestión a nivel Ministerial.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; complementar, que se está trabajando en conjunto con la Junta de vecinos y varias empresas, se está evaluando trasladar el registro Civil a la Sala Multicultural de Pargua, para liberar espacio en la actual posta y también dentro de los vehículos para enviarlo a Pargua; el cual va a reforzar la Posta de Pargua.

Sr. Carlos Comicheo, Director (S) Desam; estamos trabajando en línea, reestructuración de la posta en sí para poder tener más espacio; hacer un box. Si contamos con más recurso humano, estas serían más horas médico, que haya un selector de demanda y también más movilización. A largo plazo poder contar con sistema de atención de urgencias o contar con un CGR para el Sector.

Sr. Concejal Ramón Andrade; en Chile existe déficit de alrededor de 5 mil médicos, el poder optar por un médico es rápido y bueno. Y no solo pensando en el sector de Pargua sino también para cubrir las horas del sector naranjo del Cesfam, es bueno ir trabajando en ir cubriendo las necesidades de los pacientes. Trabajar para tener las coberturas para nuestros médicos. Hay horas que durante bastante tiempo no han sido cubiertas.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hay que hacer la evaluación para la reducción de horas en la lista de espera y cuanto ha sido el porcentaje de cobertura por los médicos que se han contratado y que han recibido el art.45.

Sr. Concejal Adán Díaz; porque no es factible que el médico que entrega licencias, tener un médico por la lista de espera porque la respuesta que se le da a quienes consultan es que no hay horas. Que hacemos para solucionar este problema, en cuanto a eso.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; aquí hay que distinguir, aquí son dos cosas, uno es el caso de la contratación del médico para la atención primaria y lo otro es conseguir un médico para el psicotécnico, con alternativas en horarios distintos. El médico titular se tuvo que tomar sus vacaciones.

Sr. Concejal Sergio García; preguntar por el impacto que genera la empresa en Pargua. Estos trabajadores están percapitados para que se atiendan.

Sr. Carlos Comicheo, Director (S) Desam; son 1000 trabajadores, la mayoría de ellos no son de Calbuco y tampoco son del sector. Cuando uno se inscribe por Fonasa en un establecimiento este debe de permanecer un año. No es fácil cambiar la inscripción a Pargua. Esto le explicamos a las Jefaturas del puente de como es el proceso.

Sr. Concejal Sergio García; lo otro es que hay que buscar soluciones inmediatas, hay que buscar que ellos colaboren con las mejoras, que la empresa se ponga.

Sr. Carlos Comicheo, Director (S) Desam; lo primero que vamos hacer un tema de educación a los trabajadores de que es lo que puede hacer la posta o no y la empresa quedó comprometida en poder ayudar, ya sea con insumos o estructural.

Sr. Concejal Sergio García; a mí me preocupa lo inmediato, porque la construcción del puente es para 1 a 2 años se debe percapitar para que entren mayores recursos. Es importante que también nos inviten a participar.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; es importante pedirle a la empresa que puedan aportar y esto lo hagan de manera inmediata, con acciones concretas, que sean visibles.

Sr. Concejal Sergio García; aquí no va a haber ningún inconveniente en la entrega del art.45, pero para fin de año hay tener las estadísticas. Voy a presentar un caso; Una persona ha ido tres veces para atención y el médico no ha estado.

Sr. Carlos Comicheo, Director (S) Desam; hay un fenómeno mundial, sobredemanda post pandemia, me duele algo y voy al médico. Tenemos muchos médicos, pero tenemos una alta demanda.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; lo importante es hacer el seguimiento al reclamo y ver que ocurrió con esa situación.

**VOTACION
ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

**ACUERDO:
APRUEBA, ASIGNACIÓN ARTICULO 45 A MÉDICO CATEGORÍA CAT A DEL
DESAM POR \$700.000 (OFICIO 290 DE FECHA 18/10/2023 DESAM), A CONTAR
DEL MES DE NOVIEMBRE 2023, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023.**

Se cierra sesión siendo las 09:12 Hrs.



**SECRETARIA VARGAS ANDRADE
SECRETARIA CONCEJO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE LA COMUNA CALBUCO**